



Comedor de Caridad "Siempre Contigo" de la Santa Iglesia Catedral de Texcoco

REGLAMENTO

1. El Comedor siempre dará preferencia a las personas en situación de calle y con verdadera necesidad sensible de alimento. Queda a consideración de la coordinación el negar el servicio.
2. Todos los usuarios deberán proporcionar sus nombres para el registro diario de asistencia.
3. De parte de los usuarios, dentro y fuera del Comedor, se exige un buen comportamiento en todo momento y que actúen con sentido de justicia, dignidad y respeto hacia todas las personas que participan en este servicio de caridad.
4. Todos somos responsables de fomentar un ambiente respetuoso, tranquilo, seguro y saludable dentro y fuera del Comedor.
5. Antes de comenzar a comer se hará una oración de agradecimiento a Dios por el pan de cada día y por las personas que donaron los alimentos.
6. El comedor dará servicio de lunes a sábado. El servicio de comida tiene un horario de 1 a 2 de la tarde, y el comedor deberá quedar cerrado a las 2:30 de la tarde. Los desayunos el día sábado tiene un horario de 9 a 10:30 de la mañana, y el comedor deberá quedar cerrado a las 11 de la mañana. Se les pide por favor ser puntuales para entrar y salir del Comedor.
7. Cada persona es responsable de mantener ordenado y limpio el lugar donde come. Después de comer o desayunar, lavará su plato y vaso. Queda estrictamente prohibido delegar a otra persona esta obligación. En reciprocidad con el servicio que se les brinda, todos los usuarios deberán apoyar las labores de limpieza y mantenimiento cuando se les solicite.
8. Queda prohibido pedir los alimentos para llevar.
9. Evitemos el desperdicio de comida. A cualquier persona que sea sorprendida escondiendo los alimentos o tirándolos al suelo o a la basura, se le suspenderá el servicio.
10. Todos los usuarios del comedor deben conducirse de manera cordial, agradecida y amable.
11. En este lugar no se permite dirigirse a los demás con un lenguaje obsceno, ofensivo y gestos descorteses.
12. Se prohíbe la entrada a personas en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias nocivas. Quedan estrictamente prohibido consumir alcohol y sustancias nocivas dentro y fuera del Comedor.

Los recibimos con gozo y profundo respeto en el nombre del Señor Jesús.